



PLAN PRELIMINAR DE ATENCIÓN A LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) INDÍGENAS PARA EL ESTADO DE COLIMA

Directriz 1

Objetivo.- Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena.

Aspecto A

“Fortalecer el presupuesto público para la educación de NNA Indígenas, con base en los resultados de las evaluaciones sobre la calidad del gasto de los programas gubernamentales y desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una nueva estructura programática presupuestal que permita reconocer el gasto en la atención educativa a NNA en situación de vulnerabilidad particularmente los indígenas”

Acción realizada y/o que se encuentran en curso:

Se ha atendido a la población indígena en la condición de migrante a través del PíEE o bien a través de servicios que ofrece la Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Colima.

Evidencia:

El PAT del PíEE, fotografías e insumos de acciones de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Migrante.

Fecha de cumplimiento:

21/03/2017

Aspecto B

“Fortalecer el Programa Nacional de Convivencia Escolar y los contenidos curriculares a fin de impulsar el conocimiento, la valoración y la no discriminación de las culturas, lenguas y cosmovisión de la población indígena, así como el reconocimiento de su importancia en la identidad nacional”

Acciones que se llevarán a cabo:

Brindar orientaciones a fin de impulsar la inclusión de las culturas, lenguas y cosmovisión de la población indígena, así como el reconocimiento y la importancia en la identidad nacional a través del Programa de Convivencia Escolar.

Evidencia:

Orientaciones generadas para tal fin.

Aspecto C

“Reconfigurar la oferta de educación intercultural y bilingüe no por la clave del centro escolar, sino a partir de la información de quienes asisten a las escuelas y de cuáles son sus necesidades educativas”



Acciones llevadas a cabo:

No han sido suficientes

Recomendaciones:

Contar con información oportuna para identificar en cada ciclo escolar a NNA indígenas en todas las escuelas de educación obligatoria del país, de modalidad indígena y no indígena.

Acciones que se llevarán cabo:

Identificar la población indígena en todas las escuelas de Educación Básica y procurar renovar la información en cada ciclo escolar.

Evidencias de las acciones:

Encuestas

Fecha de compromiso:

05/06/2017

Aspecto E

Objetivo.- Asegurar la efectiva coordinación interinstitucional de las instancias encargadas de realizar la planeación y la operación de la política educativa dirigida a la niñez indígena.

Acciones que llevará a cabo:

Reuniones de trabajo con las instancias responsables de realizar la planeación y la operación de la política educativa dirigida a la niñez indígena del Estado.

Evidencia de las acciones:

Fotografías y toma de acuerdos.

Fecha de compromiso:

21/08/2017

Aspecto F

Reforzar los mecanismos de alerta temprana dirigidos a evitar la deserción, repetición y bajo aprovechamiento escolar, considerando acciones integrales de política pública y una participación activa de las comunidades indígenas.

Acciones que llevará a cabo:

Dar seguimiento y control de los estudiantes en el cumplimiento de la Normalidad Mínima.

Evidencia: Pendiente

Fecha de compromiso:

15/12/2017



Directriz 2

Objetivo.- Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.

Aspecto A

Recomendaciones que se compromete a realizar:

-Definir un proceso de consulta para que pueblos y comunidades indígenas participen en la evaluación y la propuesta de mejora de la educación que recibe su niñez, así como definir en qué otros temas y para qué otros fines se desarrollará el mecanismo de consulta.

Acciones que llevará a cabo:

Diseñar una encuesta, definir en qué otros temas y para qué fines se desarrollará, aplicar encuestas, analizar los resultados de la encuesta, publicar los resultados.

Evidencia de las acciones:

Encuestas y publicación.

Fecha de compromiso:

15/12/2017

Aspecto B

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Promover entre los docentes, iniciativas de acercamiento a la comunidad para fortalecer el conocimiento sobre su cultura y valores, así como obtener apoyos para reforzar su práctica pedagógica.

Acciones que llevará a cabo:

Reuniones con docentes, exposición de experiencias que tuvieron como propósito el acercamiento a la comunidad para fortalecer su conocimiento, proyectos para promover la interculturalidad.

Evidencia:

Fecha de compromiso:

15/12/2017

Aspecto C

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Impulsar espacios para que NNA indígenas, sus padres y la comunidad en su conjunto fortalezcan el aprecio por su lengua y cultura, en los cuales se desarrollen exposiciones y talleres de arte comunitario, muestras gastronómicas, reseñas históricas, círculos literarios y encuentros intercomunitarios, entre otras iniciativas.



Acciones que llevará a cabo:

Agendar por municipio, fechas para la exposición de talleres de Arte comunitario, muestras gastronómicas, reseñas históricas, círculos literarios y encuentros intercomunitarios. Realizar una Exposición Estatal en el que se tomen en cuenta los 10 municipios de Colima.

Fecha de compromiso: pendiente

Acciones a realizar

-Definir lineamientos que permitan la flexibilidad del calendario escolar para atender la demanda de los pueblos y comunidades indígenas de respetar los tiempos y celebraciones comunitarias, para lo cual los días que se dispongan para estas fechas se agregarán al final en el calendario escolar emitido por la autoridad educativa.

Acciones que llevará a cabo:

Detectar las fechas en las cuales exista mayor ausencia del alumnado (causas: celebraciones comunitarias), llegar a acuerdos con la AEL para agendar qué fecha deben recuperarlo. Realizar un calendario con las fechas modificadas.

Evidencia:

Calendarios

Fecha de compromiso:

01/12/2017



Directriz 3

Objetivo.- Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

Aspecto A

Afirmar la interculturalidad en el currículo nacional con la finalidad de revalorar las culturas indígenas y radicar la discriminación por origen étnico.

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Incorporar al calendario escolar – a nivel nacional y estatal - las fechas más relevantes para los pueblos y comunidades indígenas, así como brindar orientaciones a los docentes de educación obligatoria para abordarlas en la enseñanza y vincularlas a contenidos curriculares de campos o asignaturas.

Acciones que llevará a cabo:

Integrar en el Proyecto Estatal las fechas más relevantes de los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran en nuestro Estado.

Evidencia:

Proyecto y actividades en los Centros de Trabajo.

Fecha de compromiso:

09/05/2017

Aspecto B

Gestionar la colaboración y asesoría del instituto nacional de lenguas indígenas (INALI) en el diseño de programas, metodologías y otros aspectos relacionados con la enseñanza de lenguas indígenas.

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Convocar la participación de actores comunitarios y escolares en un plan para avanzar en la escritura de todas las lenguas originarias, a efectos de que los docentes de NNA indígenas dispongan de una escritura que sea objeto y medio de enseñanza.

Acciones que llevará a cabo:

Convocar la participación de actores comunitarios; realizar talleres para enseñar a los NNA indígenas a la escritura de todas las lenguas originarias.

Evidencia:

Fotografías y productos realizados en los talleres.

Fecha de compromiso:

22/09/2017

Aspecto C

Desarrollar en el marco del currículo nacional y consultando a la población indígenas, una propuesta curricular pertinente que asegure el dominio del español y de las lenguas originarias, y contribuya al fomento de una cultura de igualdad de género.



Recomendaciones que se compromete a realizar:

Plantear la autonomía curricular en los términos necesarios para coadyuvar a la enseñanza de lengua indígena, el español, los contenidos nacionales y los contenidos y valores comunitarios. Para ello, las escuelas con población indígena requieren márgenes suficientes de flexibilidad curricular y asesoría permanente.

Acciones que llevará a cabo:

Enfatizar la importancia de la Autonomía Curricular; analizar las Rutas de Mejora de las escuelas que contienen población indígenas para detectar las áreas de oportunidad y realizar asesoría permanente en dichas áreas.

Evidencia:

Fotografías

Fecha de compromiso:

22/09/2017

Aspecto D

Asegurar el diseño y la puesta en marcha de metodologías en todos los servicios de educación obligatoria que faciliten el desarrollo de un bilingüismo equilibrado, entendido como un dominio oral y escrito del español y de la lengua originaria.

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Identificar y evaluar propuestas metodológicas para la enseñanza de lenguas a NNA indígenas desarrolladas por distintos actores, tanto escolares e institucionales como especialistas, comunitarios u otros, a efecto de aprovechar las experiencias existentes en esta tarea.

Acciones que llevará a cabo:

Investigar propuestas metodológicas para la enseñanza de lenguas a NNA indígenas; identificar y evaluar propuestas metodológicas para la enseñanza de lenguas.

Evidencia:

Pendiente

Fecha de compromiso:

09/02/2018

Aspecto E

Mejorar la pertinencia y la oportunidad de las estrategias institucionales de producción y distribución de materiales educativos a NNA indígenas.

Acción realizada y/o que se encuentran en curso:

Se gestionó para la adquisición de materiales y su distribución a los planteles que lo necesitaban. Los estudiantes cuentan con los libros de texto gratuito.

Evidencia:

Fotografías

Fecha de compromiso:

19/05/2017



Aspecto G

Alinear la propuesta pedagógica del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) al nuevo modelo pedagógico curricular intercultural y con pertinencia lingüística para NNA indígenas, en un marco de flexibilidad y autonomía curricular

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Aprovechar la estrecha relación que establece el CONAFE con los miembros de las comunidades donde funcionan sus servicios educativos para generar procesos auténticos de participación en la enseñanza de la lengua originaria, el español – si fuese pertinente - , y los contenidos y valores comunitarios.

Acciones que llevará a cabo:

Diagnosticar cuáles son las lenguas que se hablan en las comunidades; identificar los contenidos y valores con las que trabajan y así incluirlas en el proyecto para los NNA indígenas.

Evidencia:

Fotografías

Fecha de compromiso:

04/05/2018



Directriz 4

Objetivo.- Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.

Fortalecer la planta docente de las licenciaturas en educación de las Normales, UPN e IES con base en un diagnóstico de sus competencias profesionales respecto al perfil necesario esperado.

Acciones que llevará a cabo:

Diseñar y aplicar encuestas para identificar necesidades de la planta docente de las Normales, UPN e IES respecto al fortalecimiento por el aprecio de las culturas y lenguas originarias, entre todo el alumnado y la comunidad escolar

Evidencia:

Encuestas

Fecha de compromiso:

05/06/2017

Generar con la colaboración de miembros de las comunidades indígenas, docentes en servicio, investigadores e instituciones expertas en el tema, una capacitación dirigida a todos los docentes que atienden a NNA indígenas.

Acciones que llevará a cabo:

Congreso dirigido a todos los docentes y directivos que atienden a NNA indígenas y migrantes.

Evidencia:

Lista de asistencia; conferencias; material impreso; evaluaciones, etc.

Fecha de compromiso:

19/10/2017

Aprovechar el conocimiento experto de miembros de las comunidades indígenas sobre su cultura y lengua, mediante su participación activa en los procesos de capacitación para las diferentes figuras educativas.

Acciones que llevará a cabo:

Impulsar talleres de miembros de las comunidades indígenas sobre su cultura y su lengua o bien presentar material de interculturalidad, costumbres, cultura o uso de la lengua indígena.

Evidencia:

Fotografías, videos, evaluación, etc.

Fecha de compromiso:

08/12/2017



Aspecto D

“Fortalecer las acciones de desarrollo profesional a partir del trabajo colegiado entre las distintas figuras educativas y el aprovechamiento del conocimiento sobre lenguas y culturas indígenas del personal del personal en servicio”

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Realizar un diagnóstico que permita identificar a personal en servicio con las aptitudes y capacidades para colaborar en la facilitación de procesos de capacitación sobre lenguas y culturas indígenas y metodologías pedagógicas, entre otros.

Acciones que llevará a cabo:

Realizar un diagnóstico que permita identificar a personal en servicio con las aptitudes y capacidades para colaborar en la facilitación de procesos de capacitación sobre lenguas y culturas indígenas y metodologías pedagógicas, entre otros.

Evidencia:

Encuestas

Fecha de compromiso:

09/05/2017

Aspecto E

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Garantizar que todas las escuelas que atienden a NNA indígenas en el país cuenten con el apoyo permanente de asesores técnicos pedagógicos que ayuden a establecer procesos de vinculación con la comunidad, gestionar proyectos de carácter pedagógico e impulsar la gestión escolar, lo que a su vez contribuirá a hacer frente a la alta rotación de los docentes.

Acciones que llevará a cabo:

Promover el apoyo permanente de asesores técnicos pedagógicos que ayuden a establecer procesos de vinculación con la comunidad, gestionen proyectos de carácter pedagógico e impulsen la gestión escolar, lo que a su vez podría contribuir a hacer frente a la alta rotación de los docentes.

Evidencia:

Informe de acciones o intercambio de experiencias exitosas al respecto

Fecha de compromiso:

15/11/2017

Aspecto F

Recomendaciones que se compromete a realizar:

En el marco del SATE, crear órganos colegiados estatales y microregionales que sirvan como espacios de aprendizaje para figuras con funciones de asesoría y acompañamiento técnico pedagógico especializado en educación intercultural y bilingüe, así como en la atención a la niñez indígena en diversos servicios escolares.



Acciones que llevará a cabo:

Impulsar el intercambio de experiencias en educación intercultural y bilingüe, así como en la atención a la niñez indígena en diversos servicios escolares.

Evidencia:

Experiencias exitosas impresas, fotografías, videos, etc.

Fecha de compromiso:

15/11/2017

Implementar estrategias para garantizar asistencia técnica a las escuelas que atienden a la niñez indígena y recuperar experiencias estatales de trabajo colaborativo internivel entre equipos de supervisión escolar.

Evidencia:

Pendientes.

Fecha de compromiso:

Pendiente

Aspecto H

“Mejorar la práctica pedagógica de los LEC, mediante el impulso a procesos de selección que garanticen contar con hablantes de la lengua originaria de la comunidad a la cual serán asignados, y el fortalecimiento de la formación inicial y continua que lleva a cabo el CONAFE”

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Implementar estrategias dirigidas a disponer de LEC que hablen las lenguas originarias de las comunidades a las cuales serán asignados para dar atención educativa a NNA indígenas.

Acciones que llevará a cabo:

Mediante la promoción de convenios de certificación con el INALI

Evidencia:

Convenio y Evidencias de Trabajo

Fecha de compromiso:

15/11/2018

Rediseñar el esquema de formación inicial de los LEC a partir de un proceso de selección temprana y extensión del tiempo de capacitación, así como mediante convenios de colaboración con las IES para la impartición de cursos que contribuyan al desarrollo acelerado de competencias para desempeñarse como facilitadores de aprendizajes.

Acciones que llevará a cabo:

Promover el rediseño del esquema de formación inicial de los LEC a partir de un proceso de selección temprana y extensión del tiempo de capacitación, así como mediante convenios de



colaboración con las IES para la impartición de cursos que contribuyan al desarrollo acelerado de competencias para desempeñarse como facilitadores de aprendizajes.

Evidencia:

Propuesta de rediseño del esquema de formación inicial, material de cursos, evaluación del mismo, fotografías, etc.

Fecha de compromiso:

31/01/2018

Perfeccionar el acompañamiento y el seguimiento de los LEC asegurando que la periodicidad con la cual se desarrollen estos procesos permita apoyarlos oportunamente en las dificultades que enfrenten para enseñanza a NNA indígena.

Acciones que llevará a cabo:

Documentar acciones de acompañamiento y seguimiento.

Evidencia:

Las derivadas del proceso

Fecha de compromiso:

20/10/2017

Impulsar talleres estatales y la participación de los LEC en sesiones de Consejos Técnicos Escolares (CTE) de escuelas cercanas, para propiciar el intercambio de experiencias y aprendizajes entre docentes con estudiantes indígenas y las figuras educativas del CONAFE.

Acciones que llevará a cabo:

Generar estrategias de incorporación de los LEC en sesiones de Consejos Técnicos Escolares (CTE) de escuelas cercanas, para propiciar el intercambio de experiencias y aprendizajes entre docentes con estudiantes indígenas y las figuras educativas del CONAFE.

Evidencia:

Fotografías, Listas de asistencias, evaluación de talleres, etc.

Fecha de compromiso:

29/09/2017



Directriz 5

Objetivo.- Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.

Aspecto A

“Asegurar condiciones básicas de infraestructura en todos los servicios escolares en apego a la Norma Mexicana referente a la calidad de la infraestructura, así como promover modelos que optimicen la inversión y permitan ofrecer instalaciones con mayor equipamiento a las escuelas con población indígena”

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Garantizar equidad en los programas de infraestructura y equipamiento mediante la priorización de las escuelas de educación básica que atienden a NNA indígenas, cuidando que aquellas con una matrícula reducida también sean beneficiadas.

Acciones que llevará a cabo:

De acuerdo al presupuesto asignado se solicitará la inclusión de las escuelas que atienden a NNA indígenas.

Evidencia:

Incluir en el proyecto la atención de infraestructura de las escuelas que atienden a NNA indígenas.

Fecha de compromiso:

22/08/2017

Aspecto B

“Mejorar los mecanismos de participación de las comunidades indígenas en las definiciones del tipo de infraestructura escolar, así como en la supervisión de los trabajos de construcción”

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Impulsar la construcción y el equipamiento de los centros escolares con materiales propios de las regiones, adecuados a la diversidad climática y orográfica, como alternativas sustentables de los pueblos y comunidades indígenas. Fomentar que la comunidad refuerce su vínculo con la escuela mediante el acompañamiento y tareas de supervisión a trabajos de construcción.

Acciones que llevará a cabo:

Integrar al proyecto la elaboración de los materiales propios de la región e integrar a la comunidad en la supervisión de los trabajos.

Evidencia:

Pendiente

Fecha de compromiso:

22/08/2017

Aspecto D

“Incorporar a la plataforma de acceso público del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) el catálogo de proveedores autorizados en un marco de transparencia del gasto y procesos administrativos expeditos”



Recomendaciones que se compromete a realizar:

Establecer, con el uso de las TIC, mecanismos que contribuyan a rendir cuentas del manejo de recursos financieros a la cadena de actores e instancias participantes en su administración y ejecución.

Acciones que llevará a cabo:

Incluir en el proyecto el uso de las TIC, para evitar tanto uso de papel

Evidencia:

Evidencias enviadas a la parte correspondiente utilizando las TIC

Fecha de compromiso:

23/06/2017



Directriz 6

Objetivo.- Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.

Aspecto A

“Fortalecer la evaluación de la educación indígena y promover su uso para definir estrategias de mejora permanente”.

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Aprovechar el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para planificar el uso de evaluaciones y de ser conveniente, emprender las que sean necesarias para fundamentar planes, programas, iniciativas, de modo que la acción pública tenga un diseño robusto a partir de la evidencia que aporta la evaluación.

Acciones que llevará a cabo:

Incluir en el proyecto el Análisis de resultados de diagnóstico, intermedio y final, para tomar decisiones inmediatas,

Evidencia:

Resultados de evaluaciones de cada centro escolar para su análisis y tema de decisiones.

Fecha de compromiso:

22/08/2017

Aspecto B

Incorporar innovaciones educativas y experiencias en buenas prácticas en la políticas de atención NNA indígenas, y poner en marcha mecanismos para su identificación en espacios escolares, comunitarios e institucionales.

Recomendaciones que se compromete a realizar:

Establecer como parte de la política como de innovación de educativa una línea de acción para recuperar sistemáticamente buenas prácticas y experiencias desarrolladas por actores escolares o comunitarios, la cual deben incorporar incentivos de conocimiento social y foros de presentación, publicación y otros mecanismo que motiven la participación.

Acciones que llevará a cabo:

Llevar un registro y promover estas acciones en otras comunidades, así como reconocimiento y publicaciones de las buenas practicas.

Evidencia:

Foros, entrevistas y fotografías.

Fecha de compromiso:

19/10/2017

NOTA:

Dentro de las 5 directrices en algunos aspectos se marcó que no aplica y que esta acción se retomara proyectos posteriores con forme al diagnóstico que se realizará en el estado con relación a la población indígena que se encuentra en la Educación Básica.